AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el subdirector (e), del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar Sesenta y un (61) instructores del programa de Regular con el siguiente objeto igual: "*Prestación de Servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para el desarrollo de las actividades de formación del nivel técnico y/o tecnológico del Programa regular, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente*".

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la coordinación administrativa en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de subdirector (e), del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 5525.

En consecuencia, esta subdirección de Centro,

AUTORIZA

A contratar los servicios de Sesenta y un (61) instructores del programa de Regular con el siguiente objeto igual: "*Prestación de Servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para el desarrollo de las actividades de formación del nivel técnico y/o tecnológico del Programa regular, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente*"los cuales se encuentran relacionados a continuación de acuerdo con el área de formación:

Dada en Villeta, Cundinamarca.

Número de Autorización 0014, 13 de febrero de 2025.

Firmado digitalmente por David Ernesto Avila Cubillos
Fecha: 2025.02.13 17:08:52 -05'00'

David Ernesto Ávila Cubillos
Subdirector (E) del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial

VoBo. Laidy Johanna Osorio Rodríguez- Coordinadora grupo de apoyo administrativo
Proyectó: Angie Tatiana Ordóñez Rincón – Contratación servicios personales